UNLP
+ VERDE

PROSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN GESTIÓN AMBIENTAL
Secretaría de Ambiente y Conservación de Recursos Naturales

Universidad Nacional de La Plata | **UNLP**

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

QUÉ ES UNLP + verde

UNLP más verde es una política transversal de la Universidad Nacional de La Plata que tiene como objetivo fomentar acciones tendientes a impulsar el compromiso de la Institución con el fin de contribuir a un modelo de sociedad que procure el bienestar del planeta, sea responsable del impacto ambiental de sus acciones y consciente de su entorno.

MISIÓN

Promover los procesos tendientes a mejorar la relación sociedad-naturaleza reconociendo la complejidad, la interculturalidad, en diálogo con prácticas situadas desde lo local y regional.

VISIÓN

Una Universidad de excelencia, innovación, liderazgo,de dimensión humana, comprometida y responsable socialmente con la lucha contra el cambio climático y la construcción de un entorno más sostenible e inclusivo.

OBJETIVOS

1. Gestionar y desarrollar prácticas ambientalmente responsables en los diferentes espacios de la Universidad.
2. Ejecutar planes de gestión de residuos para la Universidad, como así también el desarrollo de protocolos de actuación y manuales.
3. Realizar cursos de capacitación y formación en el marco de las ODS, la Ley Yolanda (Ley N° 27.592) y en aspectos específicos que requieran de actualización.
4. Fomentar actividades, proyectos que sensibilicen, capaciten y accionen en el marco de las Estrategias de Sustentabilidad en las Universidades (ENSUA) enmarcadas en la ley de educación ambiental integral y la agenda de los Objetivos de Desarrollo sostenible 2030.

UNLP
+ VERDE

POR QUÉ UNLP + VERDE

La utilización del Verde para la descripción de grupos, instituciones, partidos o movimientos que defienden la protección del medio ambiente y la justicia social es debido a su asociación con la naturaleza, fundamentalmente en países de América, Estados Unidos, Europa y algunos de Asia. Además, en los idiomas germánico, romance, eslavo, griego tienen viejos términos para «verde» que se derivan de las palabras para la vegetación fresca, germinando.

En cuanto al +, la Universidad Nacional de La Plata en sus años de trayectoria cuenta ya con historia en el impulso y trabajo en acciones de vanguardia en el sistema universitario nacional, que fomentaron el compromiso ambiental de la Institución con el fin de contribuir a un modelo de sociedad que procure el bienestar. En este contexto se destacan medidas para la separación de residuos sólidos urbanos en origen, la resolución "agenda ambiental xx1" el dictado de actividades en consonancia con la ONU, establecimiento de la huella de carbono de la UNLP, la Mesa sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable", el reacondicionamiento de los RAEE para su reutilización, entre otros

Por eso se considera que la Universidad, en esta nueva gestión, donde impulsa por primera vez en su historia la creación de un área específica de Ambiente, y en un contexto donde las consecuencias del cambio climático y la acción desmedida del ser humano, nos interpela para pensar en que nuestra institución debe **"activar" su modo más Verde.**

SIGNO DE IDENTIDAD VISUAL
Qué representa UNLP + verde

La sigla **UNLP** funcionará como identificadores de alcance local para complementar con otros signos de dependencias o programas pertenecientes a la Universidad.

CUALIDADES

- ✓ simple
- ✓ legible
- ✓ recordable
- ✓ ajuste tipográfico
- ✓ apropiado para el rubro ambiental
- ✓ dinámica
- ✓ cálida

Modo activado
El emblema de la UNLP se encuentra en la **"botonera"** representando que esta función está **activa.**

UNLP
+ VERDE

Utilización del emblema de la Universidad
El emblema está constituido por dos hojas de roble unidas en su base y fue creado en 1906 para distinguir a los integrantes de la Universidad.

CÓDIGO CROMÁTICO

Colores formales y sobrios. Un tono muy oscuro en el verde institucional para UNLP, + verde en tonos de verdes mas claros.

C:85
M:45
Y:45
K:40

Verde oscuro
Aplica tanto al color institucional

C:50
M:0
Y:100
K:0

Verde

C:85
M:10
Y:45
K:0

Verde Medio

CÓDIGO TIPOGRÁFICO

Facundo

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
123567890

Chia Seeds

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
123567890

QUÉ INCLUYE

1. Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos **(GIIRSU)** 317-20
2. Gestión de residuos especiales
3. Agenda **2030** - ODS
4. Educación ambiental - **Ley Yolanda**
5. Comunicación

1 Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos Institucionales (GIIRSU)

A partir de la inclusión de la Universidad Nacional de La Plata como generador especial por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) en su resolución 317-20, y lo desarrollado en materia de separación en origen y disposición de la RSU por el Programa Compromiso Ambiental Universitario a través del Recuperamos, se implementará en el ámbito de la Presidencia de la GIIRSU.

A través de este plan se impulsará el recupero y la valorización de materiales reciclables incluyendo acciones vinculadas con aspectos ambientales, sociales y educativos. De este modo, la nueva normativa permite la disminución del volumen de desechos enviados a disposición final. Asimismo, da prioridad a la economía circular y a la inclusión social, ya que define a las cooperativas de recuperadores urbanos como servicio esencial para la comunidad.

El ámbito de aplicación será la Prosecretaría de Polìticas en Gestión Ambiental , la cual se encargará de la vinculación con el destino sustentable, la promoción de las buenas prácticas para el cuidado medioambiental, y la logística, asumiendo como intermediario con el OPDS.

TIPOS DE RESIDUOS

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU):
elementos, objetos o sustancias que como consecuencia de los procesos de consumo y desarrollo de actividades humanas, son desechados y/o abandonados.

RESIDUOS INSTITUCIONALES
son RSU que se generan en espacios colectivos de entidades públicas o privadas: dependencias administrativas, establecimientos educativos, comedores o cualquier otro espacio comunitario en general. Son asimilables a los domiciliarios en cuanto a su composición no así en su cantidad que es mayor, apartando como excepción, los que se encuentran regulados por normas específicas.

RESIDUOS RECICLABLES (BOLSA VERDE):
son aquellos que al recuperarse, se revalorizan y tienen la potencialidad de volver al circuito productivo, convirtiéndose en nuevos productos o materia prima. Para su disposición, en la UNLP deberán estar limpios y secos al momento de su descarte.

PLÁSTICO:
botellas, envases, tapitas, papel film, bolsas, sachets, bidones, telgopor, acetatos, vajilla descartable limpia y seca, envoltorios de golosina.

VIDRIO:
botellas, frascos, envases de vidrio transparente o de color.

TETRA BRICK

PAPEL Y CARTÓN:
papel blanco o de color (impreso o no), cartulinas, diarios y revistas, cartón, folletos, cajas, rollos de papel y envases, tickets de papel termico, papel fotográfico, carbónico, metalizado o auto-adhesivo, envoltorios de golosinas.

METALES:
latas y envases de aluminio, hierro y otros metales, tapas de frascos, tapas de aluminio de alimentos y papel de aluminio. Cualquier artefacto compuesto por cobre o estaño.

RESIDUOS ORGÁNICOS COMPOSTABLES (COMPOSTERA):
son aquellos residuos que por sus características pueden generar abono mediante procesos biológicos aeróbicos realizados en recipientes denominados composteras. Inicialmente la fracción orgánica a compostar estará constituida por los siguientes ítems:

- YERBA
- FRUTAS Y SUS RESTOS
- CAFÉ DE FILTRO
- OTRAS INFUSIONES.

RESIDUOS NO RECICLABLES (BOLSA NEGRA):
Son aquellos materiales que tras su uso y/o el agotamiento de su valor, no pueden ser aprovechados nuevamente.

- **Papel y cartón sucios** o con restos de comida, servilletas y pañuelos descartables.
- **Plástico sucio:** Envases sucios o con restos de comida, aceites o pinturas.
- **Vidrios rotos.**
- **Metal:** Envoltorios de aluminio sucios.
- **Restos de alimentos NO COMPOSTABLES**

¿CÓMO SE GESTIONAN LOS RESIDUOS?

La estrategia implementada es la separación en origen, lo que implica la segregación de los residuos en el sitio que son generados según categorías que que permitan un tratamiento específico de valoración. En el ámbito de la Presidencia se desarrolla a través de islas internas de separación, tanto en pasillos, como en oficinas. Además, se prevé la instalación de una compostera institucional in situ.

ISLAS INTERNAS DE SEPARACIÓN

- En **PASILLOS**
- En **OFICINAS**

1 BIOTACHOS

ETIQUETA VINILICA
que se aplicaria al tacho que se colocaria en cada oficina.

2 RECIPIENTES RECICLABLES

3 RECIPIENTES NO RECICLABLES

GRÁFICA IMPRESA que se aplicaría en las ISLAS de los PASILLOS junto a sus respectivos tachos.

4 COMPOSTERA

Prosecretaría de Políticas en Gestión Ambiental
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA